ARBEY MEDINA PARRA

AREA DE CENTRO DE COSTOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	CUENTA DE COBRO No. 1
TECNICA	29 de mayo de 2025	

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Razón Social Adquiriente:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P			**NIT:**	900.333.452-1
Dirección:	Avda 8Nte No. 24AN-147 Sta Mónica Residencial	**Teléfonos:**	6653810 - 6653929	**Ciudad:**	Santiago de Cali

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	ARBEY MEDINA PARRA	**NIT/CC:**	94.449.532	de	Cali
Dirección:	Avenida 4a Oeste No. 22B75	**Teléfonos:**	8940111		
Correo (E) Personal	arbeym@gmail.com	**Ciudad - Departamento**	Cali		

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Cuota #	1	Periodo Causado:	**mayo 2025**	Valor Cobro: (números)	**$4.000.000**
Valor: (letras)	CUATRO MILLONES PESOS COLOMBIANOS				
Concepto del Cobro:	Honorarios correspondientes a la Primera cuota del contrato No. 2000.13.02.170-2025 (período cubierto: mayo 2025)				
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LA LINEA DE CAPACITACION DEL COMPONENTE SOCIAL Y APOYO A LA SUPERVISION A PROYECTOS Y OBRAS.				
Declaración Juramentada	Yo, ARBEY MEDINA PARRA identificado con cédula de ciudadanía No. 94449532 de Cali, manifiesto Bajo la Gravedad de Juramento que: 1- No me tomaré costos o deducciones asociadas a las Rentas de Trabajo, como independiente; por lo tanto, SOLICITO EXPRESAMENTE, se me practique la Retención en la Fuente Renta, con la tabla del Art.383 del E.T o de Rentas Laborales, en concordancia con lo estipulado en el art. 9. Dec..2231/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; 2- He allegado todos los soportes que deben acompañar este tipo de retención como a- Certificado Intereses de Vivienda; b- Certificado de dependientes y c- Soporte del pago de Medicina prepagada y/o Seguros de Salud (si fuesen necesarios); 3- Asi mismo, declaro que no tengo mas de 2 trabajadores a mi cargo. 4-Para efectos de la retención de ICA, el municipio donde se presta el servicio es Cali. 5- con el fin de cumplir con el objetivo del Art.135 ley 1753 de 2015; informo que las Retenciones por Seguridad Social, deben ser consignadas en las siguientes entidades: Salud: EPS Nueva; Pensión: AFP Colpensiones; ARL: ARL Positiva; Caja de Compensación: , con un % de aporte a la caja del 0%				

De acuerdo con lo anterior, estoy acompañando la precitada solicitud con los siguientes documentos y por valor de:

Intereses de Vivienda	0	**Medicina Prepagada**	0	**Certificado Dependientes**	NO
Valor del Contrato:	**$4.000.000**	CUATRO MILLONES PESOS COLOMBIANOS			

FIRMA Y CÉDULA

ARBEY MEDINA PARRA

Identificación: 94.449.532

Ciudad de Expedición: Cali

firma digital Declaración Juramentada

2000.13.02.170-2025
No. Contrato

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

PDA VALLE DEL CAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
SGC - MECI

Código: FO-FIN.4.1-2
Versión: 3
Fecha de Vigencia: 14/11/2023

ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha de Presentación	jueves, 29 de mayo de 2025		Contrato No.	2000.13.02.170-2025		Periodo Causado	mayo 2025		Cuota Causada	1	de	1	
Nombre del Contratista	ARBEY MEDINA PARRA			Planilla Segurid.	1072584323		Periodo Pagado	Mayo-2025		Pagada	9	May	2025
Valor Inicial del Contrato	$4.000.000	Valor Adicional	$0	Total Contrato		$4.000.000	Valor Causado		$4.000.000	Vr Acumulado		$4.000.000	
Retefte Minima a Aplicar tabla del Art.383 E.T.		-		Retfte Solic.Sgn Parág. 2 del Art. 383 E.T.		-	Refte a Descontar :		$0	% de Ejecucion		100,0%	

El Prestador de Servicios, y bajo la gravedad de juramento, solicitó, que el descuento en Seguridad Social, que según el penúltimo inciso del artículo 135 ley 1753 de 2015, sea consignada en las siguientes entidades:

Caja	0,0%	$ 0	Pensión	$ 256.000	Salud	$ 200.000	ARL	Riesgo 3	$ 39.000	$ 495.000
			AFP Colpensiones		EPS Nueva		ARL Positiva		2,436%	Información de la Seguridad Social

Durante el periodo mayo 2025 el contratista realizó las siguientes actividades:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Apoyo en la elaboración del informe de evaluación financiera del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 2000.46.03.002-2025, que tiene por objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTALES SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO SUSCRITOS COMO RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA N°. 2000.46.01.002-2025, QUE TIENE POR OBJETO: EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LA "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN PEDRO – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

- Brinde apoyo en el componente social realizando asesorando el seguimiento de la construcción del colector pluvial de alcantarillado y PTAR del municipio de Vijes.

- Brinde apoyo en el componente social en el acompañamiento del colector final del sistema de alcantarillado sanitario hacia la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, para el municipio del Dovio.

- Brinde asistencia técnica en la reunión del plan de gestión social, donde se realizó socialización de la unificación de criterios para entrega de informes al MVCT con lo correspondiente a la matriz de seguimiento de la resolución 0895 de 2021.

- Apoyo en la elaboración del informe de evaluación financiera del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 2000.46.03.001-2025, que tiene por objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTALES SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO SUSCRITOS COMO RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA N°. 2000.46.01.001-2025, CUYO OBJETO CONSISTE EN: EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CORREGIMIENTO PAILA ARRIBA, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE -VALLE DEL CAUCA".

- Elabore las cartas de alerta para los cargues del FUIT y CUIPO, para hacer el envió a cada municipio.

- Participación en mesa de trabajo en Vallecaucana de Aguas para revisar y socializar dudas e inquietudes sobre el informe final plan de aseguramiento 2024, fase III

ARTICULADO DE SOPORTE

DECRETO 1273 DE 2018	El Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.
Parágrafo 2 Art.383 E.T.	Las personas naturales podrán solicitar, la aplicación de una tarifade Retención en la Fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo; para lo cual, deberán indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento de la tarifa de Retención en la fuente, será aplicablea partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
Paragrafo 2 ley 2277 de 2022	La retención a la que se refiere en la precitada "CERTIFICACION DE SUPERVISOR" se acoje al parágrafo 2 de la ley 2277 de 2022;el cual estipula que, dicha retención "se hará por pagos (mensualizados). Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada."

CERTIFICACION DE SUPERVISOR

El Suscrito Supervisor Certifica: que, el contratista: Arbey Medina Parra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94449532, cumplió con el objeto del contrato en el periodo mayo de 2025 con un 100% de avance en sus obligaciones; que los documentos de aportes de Ley (ARL, Salud y Pensión), han sido soportados debidamente con la planilla correspondiente al período Mayo-2025 No. 1072584323 Con fecha de pago el 9 de May de 2025, las cuales son copias del original y cumplen con lo establecido con las normas vigentes de Seguridad Social; que, la cuota objeto de este cobro, ha sido evaluada en un formato de Retencón en la Fuente Art. 383 del E.T.; ya que el Prestador de Servicios, y bajo la gravedad de Juramento, manifestó que: 'no se tomará costos o deducciones asociados a dichas rentas, ni ha tenido a su cargo mas de 2 empleados'. Producto de esta validación, la retención en la fuente no alcanza los topes mínimos para generar algun valor por este concepto; que, para efectos de la retención de Industria & Comercio, el servicio se presta en el municipio de Santiago de Cali; por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a (Cuatro Millones Pesos Colombianos) $4000000,,, (menos los correspondientes descuentos de ley autorizados, incluye así mismo, el descuento autorizado bajo la gravedad de juramento por parte del Prestador de Servicios, de las retenciones por Seguridad Social).

DIEGO JOSE CALDERON VILLANUEVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Formato Propiedad de la Empresa Vallecaucana de Aguas. S.A. E.S.P. Derechos Reservados ® Prohibida su distribución o copia parcial o total sin una autorización expresa de la Gerencia.

Santiago de Cali, mayo 29 del 2025

Doctor/Ingeniero:
DIEGO JOSE CALDERON VILLANUEVA
Director Técnico.
Supervisor del Contrato Encargado.
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

De acuerdo con el desarrollo de mis actividades con el objeto del contrato No.200.13.02.170-2025 Prestación de servicios profesionales en apoyo al cumplimiento de la línea de capacitación del componente social y apoyo a la supervisión a proyectos y obras.

Me permito presentar el reporte de las siguientes actividades del mes de mayo 2025:

- Apoyo en la elaboración del informe de evaluación financiera del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 2000.46.03.002-2025, que tiene por objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTALES SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO SUSCRITOS COMO RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA N°. 2000.46.01.002-2025, QUE TIENE POR OBJETO: EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LA "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN PEDRO – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

EVALUACION DE PROPUESTAS
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 2000.46.03.002-2025

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTALES SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO SUSCRITOS COMO RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA Nº. 2000.46.01.002-2025, QUE TIENE POR OBJETO: EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LA "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN PEDRO – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Página 4 de 27

Se procede a verificar **LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA HABILITACIÓN**, así:

A. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROPONENTE No. 1: CONSORCIO INTERVALLE

PROPONENTE	NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	DIN INGENIERIA SAS	45%
2	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	45%
3	BTM INGENIEROS SAS	10%

INDICADORES	DIN INGENIERIA SAS	BTM INGENIEROS SAS	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	OBSERVACIONES
ACTIVO CORRIENTE	$ 397.600.132,00	$ 48.337.200,00	$ 1.656.322.524,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 13.170.967,00	$ 16.924.000,00	$ 111.918.794,00	
ACTIVO TOTAL	$ 397.600.132,00	$ 81.962.000,00	$ 2.843.005.513,00	
PASIVO TOTAL	$ 131.968.917,00	$ 16.924.000,00	$ 172.226.064,00	
PATRIMONIO	$ 265.631.215,00	$ 65.038.000,00	$ 2.670.779.449,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	$	$	$ 294.293.845,00	

- Brinde apoyo en el componente social realizando asesorando el seguimiento de la construcción del colector pluvial de alcantarillado y PTAR del municipio de Vijes.

- Brinde apoyo en el componente social en el acompañamiento del colector final del sistema de alcantarillado sanitario hacia la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, para el municipio del Dovio.

- Brinde asistencia técnica en la reunión del plan de gestión social, donde se realizó socialización de la unificación de criterios para entrega de informes al MVCT con lo correspondiente a la matriz de seguimiento de la resolución 0895 de 2021.

- Apoyo en la elaboración del informe de evaluación financiera del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 2000.46.03.001-2025, que tiene por objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTALES SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO SUSCRITOS COMO RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA N°. 2000.46.01.001-2025, CUYO OBJETO CONSISTE EN: EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CORREGIMIENTO PAILA ARRIBA, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE -VALLE DEL CAUCA"

PROPONENTE No. 14: CONSORCIO INTERAGUAS BUGA

PROPONENTE	NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.	50%
2	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	50%

INDICADORES	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	OBSERVACIONES
ACTIVO CORRIENTE	$ 9.405.794.000,00	$ 365.186.000,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 120.000.000,00	$ 107.437.000,00	
ACTIVO TOTAL	$ 9.406.165.000,00	$ 368.286.000,00	
PASIVO TOTAL	$ 120.000.000,00	$ 107.437.000,00	
PATRIMONIO	$ 9.286.165.000,00	$ 260.949.000,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 6.747.000.000,00	$ 393.362.000,00	
GASTOS DE INTERES	$ -	$ -	
INDICE DE LIQUIDEZ	78,382	3,399	Activo Corriente/Pasivo Corriente
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	1%	29%	Pasivo Total/Activo Total
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	INDETERMINADO	INDETERMINADO	Utilidad Operacional/gastos de interés
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,73	1,51	Utilidad Operacional / Patrimonio
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,72	1,07	Utilidad Operacional / Activo Total

- Elabore las cartas de alerta para los cargues del FUIT y CUIPO, para hacer el envió a cada municipio.

- Participación en mesa de trabajo en Vallecaucana de Aguas para revisar y socializar dudas e inquietudes sobre el informe final plan de aseguramiento 2024, fase III

- Realice asistencia técnica a reunión virtual de estudios tarifarios y modelo de aplicación de acueductos rurales dictado por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico.

INFORME FOTOGRAFICO



Cordialmente,

ARBEY MEDINA PARRA
CC.94449532

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-09, 03:27:27 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1072584323

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 09/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARBEY MEDINA PARRA		
Documento	CC94449532	**Dirección**	AV 4A OESTE #22 B - 75 PRIMER PISO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8940111
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94449532	ARBEY MEDINA PARRA	59	00																	0	30	30	30	0	(23(201) PROTECCION	$ 3.080.000	$ 492.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.080.000	$ 385.000	0,522	$ 3.080.000	$ 16.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 893.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.080.000	$ 3.080.000	$ 3.080.000	$ 0	$ 492.800	$ 385.000	$ 16.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 893.900	$ 0	$ 893.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.